



TAMPAMOLÓN

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
*Construyendo el Municipio...
que Queremos!*

RECIBIDO
15 ENE. 2019
19:05 hrs
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
OFICIALIA DE PARTES

Dependencia: Presidencia Municipal
Sección: Contraloría Interna
Oficio: 10/2018-2021

Asunto: Dictamen del mes de diciembre.

Tampamolón Corona, S.L.P., 14 enero de 2019

C.P. ROCIO ELIZABETH CERVANTES DELGADO
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ.
PRESENTE:

Por medio de la presente y de la manera más respetuosa me dirijo a Usted, con la finalidad de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 86 fracción II, IV Y VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, 4,14,y 18 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico de los Municipios del Estado de San Luis Potosí, así como el artículo 81 de la Ley para la Administración de las aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí, procediendo a rendir **DICTAMEN**, de los estados financieros presentados por la Tesorería Municipal, correspondientes al mes de **diciembre 2018**

Ramo 28 se llevó a cabo la revisión física y documental del cheque 3853 al 3918 informo que al momento de la revisión se encontraron los cheques 3916, 3903, 3891, 3882 y 3870 sin contar con la comprobación correspondiente mismo que se realizó la recomendación para que sea integrado. En referente al ramo 33 fortalecimiento se revisó del cheque 25 al 33, se revisó de las transferencias efectuadas que contengan la comprobación correspondiente.

Sin otro particular por el momento es cuanto informo, agradeciendo la atención al presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE



CONTRALORIA INTERNA
Tampamolón Corona, S.L.P.
2018 - 2021

C.P. MARIBEL QUINTIN GONZALEZ
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL